



RESOLUCIÓN N° 783 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES”, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329.720.

Asunción, 29 de setiembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 24/2017, de fecha 13 de Setiembre de 2017, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 “Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores”, bajo el sistema de Adjudicación por Ítems, ID N° 329.720, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 563/2017 de fecha 01/08/2017, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DC N° 213/2017, de la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 24/2017, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 “Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores”, bajo el sistema de Adjudicación por Ítems, ID N° 329.720, bajo el sistema de adjudicación por Ítems, a las siguientes firmas:

- ✓ **TRACTO AGRO VIAL S.A.** (RUC: 80027587-0), para los ítems: **1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 19 y 20**, por un monto total de Gs.: 334.922.000 (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos veintidós mil) IVA incluido.
- ✓ **KUROSU & CIA. S.A.** (RUC: 80002592-0), para el ítem: **3**, por un monto total de Gs.: 91.012.000 (Guaraníes noventa y un millones doce mil) IVA incluido.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO** los ítems **8, 12, 15, 17, 18 y 21**, por no contar con ofertas susceptible a ser analizada.

Que, monto total a ser adjudicado es de Gs.: 425.934.000 (Guaraníes cuatrocientos veinticinco millones novecientos treinta y cuatro mil) IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 141/2017, por un monto de Gs. 526.845.000.- (Guaraníes Quinientos veintiséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil).





RESOLUCIÓN N° 783 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES”, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329.720.

Que, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 27/09/2017, remite el expediente a la Secretaria General, con el parecer favorable, para elaborar la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR**, el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 “Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores”, bajo el sistema de Adjudicación por Ítems, ID N° 329.720, bajo el sistema de adjudicación por Ítems, a las siguientes firmas:

- ✓ **TRACTO AGRO VIAL S.A.** (RUC: 80027587-0), para los ítems: **1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 19 y 20**, por un monto total de Gs.: 334.922.000 (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos veintidós mil) IVA incluido.
- ✓ **KUROSU & CIA. S.A.** (RUC: 80002592-0), para el ítem: **3**, por un monto total de Gs.: 91.012.000 (Guaraníes noventa y un millones doce mil) IVA incluido.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO** los ítems **8, 12, 15, 17, 18 y 21**, por no contar con ofertas susceptible a ser analizada.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente